

25/07/2017

Fiscalía formalizó a hombre que ofreció dinero a Carabineros para no ser detenido en La Unión

La Fiscalía Local de La Unión formalizó una investigación por el delito de cohecho contra un hombre de 71 años, quien ofreció a dos funcionarios de Carabineros una suma de \$40 mil para que dejaran sin efecto una orden de detención pendiente en su contra, despachada por el Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco.

En la audiencia, el fiscal subrogante de La Unión, Rodrigo San Martín Saldías,

comunicó al imputado Alberto Troncoso Barría que se le investiga por cometer este delito en la tarde del pasado viernes 21 de julio.

“El imputado se encontraba tendido en la vía pública, en la calle Comercio de la comuna de La Unión, y dos carabineros que realizaban un patrullaje preventivo llamaron al SAMU para que lo atendieran. Fue trasladado al hospital y allí los funcionarios policiales verificaron su identidad, constatando que tenía una orden judicial de detención pendiente”, precisó el abogado del Ministerio Público.

Agregó que, una vez que se le dio a conocer el motivo de su detención, el imputado Alberto Troncoso “les ofreció 40 mil pesos para que lo dejaran libre y dejaran sin efecto la orden de detención”.

El Juzgado de Garantía de La Unión otorgó a la Fiscalía un plazo de 60 días para que realice la investigación de esta causa y dispuso para el imputado la medida cautelar de arraigo nacional, que consiste en la prohibición de salir del país.

